

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre . . . 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 18 de Abril de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PARA EL GOBIERNO

SOBRE LO DE CANARIAS

De "El Liberal", de Madrid. Hablemos claro sobre la cuestión canaria. Pongamos las cartas boca arriba, como vulgarmente se dice, y enseñemos el juego al Gobierno para que sepa á que atenerse.

Nosotros, los tinerfeños, pedimos que se nos haga justicia, y para alcanzarla hemos sportado y seguiremos aportando todas las pruebas que se consideren necesarias. Estamos convencidos de que la razón es con nosotros. La votación de la Asamblea celebrada en la capital de la provincia así lo demuestra. Si á ella no asistieron Ayuntamientos de Lanzarote y Fuerteventura fué porque esos Ayuntamientos, tal como están constituidos, son hijos legítimos del caciquismo que domina en Gran Canaria; pero asistieron en cambio, valiosos elementos independientes, que odian aquel vergonzoso caciquismo, y aman la libertad. Eso es lo cierto.

De los noventa Ayuntamientos que forman la provincia, «cincuenta y dos» han votado por la unidad provincial. De los trescientos sesenta mil y pico de habitantes que integran esas Corporaciones municipales, más de «doscientos cincuenta mil» se oponen á la división del Archipiélago.

El Gobierno, que para satisfacer demandas amistosas ó imperativas exigencias del caciquismo, comete la insensatez de vilipendiar tal masa de opinión, arrollando tan inmensa mayoría, engendrará con su proceder incalificable la enérgica protesta del pueblo stropellado, protesta que tardaría en concerse en Madrid lo que el telegrafo invirtiera en llevar la mala nueva de la consumación de la terrible injusticia.

No se piense que con esto queremos dar á entender que en Tenerife nos íbamos á comer los niños crudos ó á pedir la cabeza del Gobierno; no. Nuestro protesta, que tenemos muy meditada, no daría seguramente motivo á la guardia civil para desvenajar los sables; sería tan solemne como silenciosa. La primera parte de ella, que es la que estamos autorizados para hacer pública, afectaría tan sólo á la vida oficial, y sería una consecuencia lógica de la conducta del Gobierno. Hasta él hemos llegado pidiendo justicia, basados en que siendo los más, representamos la voluntad soberana de la mayoría del archipiélago: nuestro derecho se lo hemos expuesto con el refrendo de la votación del pueblo. Al desoírnos, menosprecia la respetuosa demanda de «cincuenta y dos» Ayuntamientos, de la mayoría de la Diputación provincial y de los diputados

á Cortes, como elementos oficiales de representación popular; y estos elementos, obedeciendo el mandato del pueblo que los creó, tendrán que dimitir en un mismo día y en una misma hora los cargos que le fueron confiados.

Claro está que el Gobierno solucionaríase ese conflicto mandando elegir nuevos diputados á Cortes y provinciales y otros Ayuntamientos; pero precisamente de ese mandato podría surgir la segunda parte de nuestra protesta, que compromisos ineludibles nos obligan á reservar.

Nosotros queremos cargarnos de razón: queremos llevar al convencimiento de todos, desde el rey hasta el último ciudadano, la justicia de de nuestra causa; para conseguirlo no omitiremos sacrificio por penoso que sea: seguiremos exponiendo pruebas fehacientes y argumentos incontrovertibles. Más, si á pesar de ello, se nos vejara, no se nos culpe si, llegado el caso, la ceniza de la injusticia apégase, ó por lo menos entibiase, el fuego del amor sincero que en el corazón de la mayoría de los tinerfeños se profesa al régimen actual.

¿En qué se funda la ciudad de las Palmas para solicitar la creación de una nueva provincia, de la que ella ha de ser la Capital?

Dos son las causas en que fundamenta su petición.

La primera tiene su origen en la pretensión de que fué capital de las islas Canarias cerca de cuatro siglos á partir desde la conquista de Gran Canaria, en 29 de Abril de 1483, hasta el real decreto de 30 de Noviembre de 1833.

La segunda arranca de tejer y destejer legislativos durante todo el siglo XIX, que originó la serie de vejámenes y persecuciones que, según dice, sufrieron las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura por parte de Santa Cruz de Tenerife, ya erigida en capital de la provincia añadiendo al vicioso sistema administrativo, de suyo causa de malestar y perenne protesta, la hiel de la humillación.

Con demostrar que estas dos causas ó motivos de la petición descensan en principios completa y absolutamente falsos, creemos dejar cumplido el deber que nos hemos impuesto en aras de la concordia, que somos los primeros en desear, de la justicia que demandamos de los poderes públicos y de nuestra filiación monárquica, que hasta el presente ostentamos con orgullo.

Y tenga el Gobierno en cuenta que la pluma modesta que estas cuartillas escribe, no expresa una opinión particular, sino que está debidamente autorizada para decir lo que dice y también lo que dirá.

Juan de Urquía.

del que nos ocupa, deben contar con diez Catedráticos numerarios, dos Profesores Auxiliares y dos Ayudantes. Verdaderamente sensible es que nuestra Escuela Superior de Comercio no haya podido ver provistas todas sus cátedras! En los cursos de 1906 á 1907 y de 1907 á 1908 hubo cinco vacantes, seis en el siguiente y cinco en los dos últimos cursos.

Este abandono tan proverbial de nuestros Gobiernos—que dan vida á las instituciones para negarles más tarde su apoyo—ha debido preocupar á los directores de la casa pública, á quienes consideramos, no en deber, sino en la obligación de velar por todo cuanto signifique progreso.

Huelga decir que esas cátedras vacantes han sido regentadas por interinidades y auxiliares idóneos, que han explicado diariamente las asignaturas encomendadas á su celo y saber.

Pero, no; no es así como debe ser. Hemos de convenir en que la clase de Auxiliares y Ayudantes en las Escuelas de Comercio, no está debidamente organizada. No sucede como, por ejemplo, en los Institutos, que cuentan con Auxiliares para Ciencias y Auxiliares para Letras. Nuestros Estudios están agrupados en tres secciones: Letras, Ciencias é Idiomas y los auxiliares y ayudantes han de servir indistintamente, Idiomas, Letras ó Ciencias.

¿Podemos pedir á un hombre que sea igualmente idóneo en las tres especialidades?

Aquí se manifiesta el más grande absurdo de organización en esta categoría de funcionarios en España.

Sin embargo, en esta Escuela Superior de Comercio, á pesar de la falta de Catedráticos, no se ha resentido la enseñanza como debiera, ya que estos Profesores calosos por cuanto á su cargo esté, han puesto en ejercicio toda su actividad intelectual.

Pasando á otro orden de consideraciones, he de lamentar con «Agapo Gómez» y con el para mí desconocido «Maragouf», que sea tan reducido el número de alumnos que acude á las aulas de la Escuela Superior de Comercio.

En el curso de 1906 á 1907 hubo 14 alumnos de enseñanza oficial y 51 de enseñanza no oficial, ó sea 65 alumnos, que hicieron en junto 232 inscripciones de matrícula. En el siguiente año escolar (1907 á 1908) hubo 101 alumnos, de los que fueron oficiales, 35 y no oficiales, 66; que hicieron en total 392 inscripciones. Y finalmente, en el curso de 1908 á 1909 se practicaron 398 inscripciones por 120 alumnos, de los cuales correspondieron 54 á la enseñanza oficial y 66 á la no oficial.

He creído necesario apelar á los datos estadísticos de estos tres cursos, para demostrar gráficamente que el número de estudiantes es incapaz de sostener nuestra institución comercial, ya que los ingresos compensan vergonzosamente una pequeña parte de los gastos.

No ignoramos por qué cuenta tan pocos alumnos la Escuela de Comercio. Hay quien arguya que la severidad de los exámenes obliga á que muchos abandonen los estudios. Este argumento, engendro de la pereza, es demasiado barato. Préstese á muchísimos comentarios que me abstengo de hacer.

Valdreme nuevamente de la Estadística, para que pueda convenirse quién se digne parar mientes en este artículo, de que la Escuela de Comercio no es pródiga en calificaciones.

En los tres cursos nombrados anteriormente, y como resultado de aquellos datos, se observa que las inscripciones de matrícula alcanzan el número de 1.022, que merecieron las calificaciones siguientes: Sobresalientes, 138.—Notables, 186.—Aprobados, 418.—Suspensos, 110. No presentados á examen por eliminación de lista y otras circunstancias, 170.

Sin embargo de ser el primero en reconocer la rectitud que se observa en los actos de examen y durante el curso, soy también el pri-

mero en aplaudirla; que en ella vemos el prestigio de nuestra clase.

Dejando á un lado este irrisorio argumento, merece que tengamos en consideración la indolencia de algunos padres en todo lo que se relacione con la educación de sus hijos.

Sin sacrificios grandes para los que residen en esta Capital, puede estudiarse aquí una carrera de regular porvenir. Más, hay quienes no quieren convencerse de esta verdad y prefieren quedarse reducidos á la condición de ortera. Es esto dolorosamente triste; pero también es cierto. «La leyenda del peso y la medida» es importante sustraendo en la resta de alumnos á la Escuela de Comercio. Esa errónea creencia ha hecho paradójico entre nosotros que un comerciante deba ser una persona ilustrada. Y hay quien cree robustecer semejante absurdo, argumentando que, comerciantes ignorantes, han llegado á formar codiciables capitales. Nosotros en esos casos excepcionales, solo vemos el fruto de la constancia en el trabajo, la mano de la suerte, quizás, ótal vez al que solo supo comprar á cuatro y vender á ocho.

Pero no vemos al director de empresas industriales ó comerciales; ni debemos esperar que con sus empirismos resuelva los complicados problemas que se presentan á diario en la vasta esfera de los grandes negocios; que ya éstos requieren una educación adecuada y propia, que tenga por base las cuestiones matemáticas y económicas, el conocimiento de las legislaciones nacionales y extranjeras, en materia comercial, la diversidad de industrias, la producción de los distintos países, los idiomas, el análisis de productos comerciales y los conocimientos históricos; materias todas éstas que son objeto de concienzudo estudio en nuestras Escuelas de Comercio.

La especialidad de estos estudios hace aptos á los titulares de la carrera mercantil para diversos destinos, que han sido reconocidos por distintas disposiciones ministeriales.

Así vemos que los Profesores Mercantiles tienen reservado el derecho á ser Catedráticos, Profesores Auxiliares y Ayudantes en las Escuelas Elementales y Superiores de Comercio. Tienen preferencia en la provisión de plazas de Corredores de Comercio, Corredores intérpretes de Buques y Agentes de Bolsa. Son preferidos con los Licenciados para el ingreso en Hacienda y Aduanas, con categoría de oficiales de segunda clase, como también lo son en las oposiciones á Oficiales del Banco de España. Pueden ingresar en el cuerpo de empleados de Estadística y fiscalización de Aduanas, Contribuciones y Rentas, y en el de funcionarios de los Ministerios de Hacienda, de Gobernación y de Fomento, ó como Auxiliares en el de Estado. Tienen aptitud legal exclusiva para ser Inspectores Técnicos de Hacienda. Se les nombra Interventores en las Empresas de Ferrocarriles y Secretarios en el Consejo de Emigración. Nómbraseles también Contadores-Jurados y Secretarios de Seguros, etc., etc.

Ténganse fundadas esperanzas de que, en tiempo no lejano, se les admita á oposiciones á la Carrera Consular y es casi seguro que, como resultado de los trabajos practicados en favor de nuestra clase, sea indispensable estar en posesión del título de Profesor Mercantil, para aspirar al ingreso en el Banco de España, en la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el Cuerpo Parcial de Aduanas y en el de Contabilidad del Estado.

Nuevos horizontes vislumbramos desde el campo de nuestra carrera. No desmayemos, que algún día habremos conquistado los derechos de nuestra clase, usurpados por otras que se cobijan en la trama de la Ley.

No tienen nuestros estudios en España la importancia que les corresponde, porque, desgraciadamente, no marcha nuestra infundada Patria á la cabeza de los pue-

blo cultos. Veamos, si no, como la imperialista Alemania, respondiendo á las necesidades de su expansión mercantil é industrial, ha creado Universidades Comerciales en Berlín y Frankfort, en Colonia y Leipzig. La populosa Albión, la comercial Inglaterra, cuenta desde 1898 con una Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales, en Londres, creando más tarde las de Manchester y Birmingham. En las Facultades de Derecho de las Universidades belgas se han establecido Secciones de Ciencias Comerciales y Consulares, en las que se expiden títulos de Licenciado y Doctor. El Instituto Comercial d'Anvers y el Instituto Sobray de la Universidad de Bruselas; las Facultades de Comercio de Chicago, California y otros estados de la Unión norteamericana; la Escuela de Estudios Comerciales de París; la Universidad L. Bocconi, de Milán; la Academia Comercial, de Saint-Gall y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Comerciales de la Universidad de Zürich, en Suiza; y la Facultad de Ciencias Comerciales, de la Universidad de Buenos Aires, son Centros que ponen de relieve la importancia que se concede á los estudios comerciales en los países que marchan á la cabeza de la civilización.

Esperemos. Concibamos cada día nuevas esperanzas, fundadas en que las evoluciones y exigencias del comercio moderno, echarán por tierra los necios atavismos que obstruyen nuestro camino.

S. Castro Díaz. Santa Cruz, Abril 1910.

POR TELEGRAFO

(Por Telegrafo). BOLSA Madrid 17—20'42. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'05. Acciones Banco de España á 453'50. Amortizable 5 p 8, á 101'90. CAMBIOS Londres, vista, á 27'45 por £. París, vista, á 8'45 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 000'00.

Servicio telegrafico

(De nuestro redactor corresponsal) Los albañiles. De Marruecos. Madrid 18—1'55.

La huelga de los albañiles de esta Corte, se sostiene en una actitud pacífica.

—Dicen de París, con referencia á noticias recibidas en Tánger, que la mehallá imperial, al mando de un comandante francés, derrotó, completamente, á la kábila de los Cheradas, que son de los rebeldes.

Más de Marruecos. En Fez. Madrid 18—1'50.

Noticias de Fez dicen que de nuevo han llegado á las cercanías de aquella plaza los rebeldes marroquíes.

Las kábilas sublevadas repitieron el ataque á la ciudad, siendo rechazadas.

La colonia europea siente verdadero temor ante la anarquía reinante.

Las fuerzas imperiales se ven disminuidas por las continuas deserciones.

Un motín.—S. M. el Rey en Burdeos. Madrid, 18—2.

Dicen de la ciudad condal que un tranvía eléctrico arrolló y mató á una niña de corta edad.

El público, cuando se dió cuenta del desgraciado accidente, se amotinó destruyendo el coche eléctrico.

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Abandono de los gobiernos.—Cátedras vacantes.—Deficiente organización de Auxiliares y Ayudantes.—Pocos alumnos.—Plausible rectitud de los Tribunales de examen.—Desconocimiento de la importancia de los estudios de Comercio.—Derechos de los titulares mercantiles.—La Carrera de Comercio en el extranjero.

No soy yo el llamado á intervenir en la stituista campaña emprendida por mi ilustrado compaño «Agapo Gómez». Cuenta nuestra Escuela Superior de Comercio con alumnos que, por sus aptitudes literarias, han debido terciar, antes que yo, en este asunto de interés grandísimo para nuestra clase.

Ante la inercia de unos y la apatía de otros, permitome a'zar la voz. Si logro turbar el sueño de escepticismo de los más, ó el letargo pesimista de los menos, hallaré recompensado con exceso mi trabajo. Más, si ninguno despierta, yo seguiré dando voces, seguiré gritando.

Entiendo que todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, debemos escribir artículos de propaganda en favor de nuestra Escuela Superior de Comercio, que todos—más ó menos mal escritos—encontrarán cabida en la prensa de esta Capital,

dispuesta siempre á prestar su apoyo decidido á todo aquello que redunde en beneficio de la cultura de nuestros pueblos.

Por R. D. de 11 de Enero de 1907 se creó la Escuela Superior de Comercio de Canarias en Santa Cruz de Tenerife. Con esta disposición ministerial se vió coronada la patriótica labor de cuantos mediaron valiosas influencias para que tuviéramos en esta Capital el más importante de los Centros docentes con que hoy contamos. Pero el entusiasmo de los que se interesaron por la creación de la Escuela de Comercio, desmayó muy pronto.

Después de concedida, nadie se ocupó de ella. Así se observa que aún están por cubrir muchas cátedras, sin que haya quien tenga á bien interesar á los Gobiernos la provisión de las mismas.

Todos los centros de la categoría

Para dispersar á los protestantes hubo de intervenir la fuerza pública.

—Al llegar S. M. el rey á Burdeos, fué aclamadisimo, repitiéndose las ovaciones á su paso por las calles de aquella importante ciudad francesa.

**Un naufragio. Ahogados.—Envíos militares.**

Madrid 18—2'15.  
Dicen de Oporto que en aquellas aguas ha naufragado el vapor español, de la matrícula onubense, llamado «Fernando.»

Dícese que en este naufragio, se ahogaron diez y seis personas.  
—Avisan de París que el Gobierno francés ha acordado el envío de cuatro batallones al territorio de Chauia, en Marruecos.

**ROQUE DE TORPEDEROS**

**El "Azor" á pique**

(POR CORREO)

Cádiz 8.—A bordo de los torpederos *Asor* (número 2), y *Orion* (número 11), hallábanse esta tarde practicando ejercicios los alumnos de la Escuela de Aplicación de Marina, cuando entró en el puerto el crucero *Infanta Isabel*, procedente de Canarias.

Maniobraron los dos torpederos para saludar al crucero, y, efecto de una falsa maniobra, el *Orion* abordó al *Asor*, abriéndole una vía de agua en la parte central del costado de babor.

Al percatarse de la colisión el *Infanta Isabel*, arrió inmediatamente varios botes para auxiliar á las tripulaciones de los torpederos.

Una de las averías que sufrió el *Asor* fué la rotura de la tubería de la caldera, por lo cual recibieron gravísimas quemaduras los fogoneros Agustín Pérez y Juan Sánchez y el aprendiz Felipe Vela.

El primero falleció á los pocos momentos.

Trató el *Infanta Isabel* de remolcar al *Asor*, pero á poco de ponerse en marcha, se fué á pique el segundo, continuando el primero hasta la Carraca.

El *Orion*, á cuyo bordo habían sido trasladados el muerto y los heridos, encaminóse también al Arsenal.

El cadáver de Pérez iba envuelto en la bandera nacional.

Mandaba el *Asor* el teniente de navío D. Roberto López y Barril, llevando de segundo comandante al alférez don Daniel Salgado.

Desplazaba 127 toneladas; medía 41 metros de eslora, y fué construido en 1887.

Entre sus tripulantes figuraba un súbdito peruano, que cursa sus estudios de marino, y un hijo del comandante del *Infanta Isabel*.

Los naufragos del *Asor* fueron de sembarcados á las seis de la tarde en el Arsenal, siendo conducidos los lesionados al Hospital de Marina de S. Carlos.

A éstos les prestó los primeros auxilios el médico del *Infanta Isabel*, señor Moreno y López.

El *Orion* recibió en el encuentro fuertes averías.

Créese que será fácil extraer al *Asor* del lugar en que se encuentra hundido.

**Notas marítimas**

Hasta las tres de la madrugada de hoy no había llegado á Las Palmas el hermoso trasatlántico español *Manuel Cabro*, donde ha de llegar á esta Capital nuestro distinguido amigo el señor Schwartz.

La causa de este retraso no es otra que la de haber salido de Cádiz el *Manuel Cabro*, á las diez de la noche del día 16.

Según nos participan los Sres. Hardisson Hermanos, agentes en esta plaza de la compañía «Generale Transatlántique», el vapor francés *Californie*, que salió de este puerto el día 1.º del corriente con numeroso pasaje de estas islas para la Habana, ha llegado á su destino en la mañana del 14 sin novedad.

Para Génova y escalas, saldrá esta tarde el precioso yate de recreo austro-húngaro *Thalia*.

Ayer entraron los veleros «Joven María Candelaria, de Arrecife, con frutos; «Joven Manuel», de Canaria, con pescado salado; y «San Blas», del Roque de Fasná, con frutos.

**Registro civil**

**NACIMIENTOS**

Rosa González y García.  
Hermenegildo Duque y Ruiz.  
María Taima y Perdomo.  
María Fernández y Castañeda.  
María Luisa Jiménez y Torres.  
Ildibrando Padrón y Reyes.

**DEFUNCIONES**

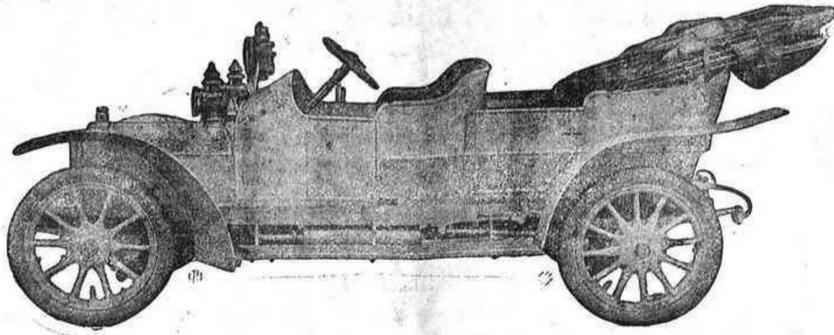
Santiago Sánchez, de esta Ciudad, 33 años; Hospital civil.

**MATRIMONIOS**

Manuel Martín de la Escalera, de Santander, soltero, con Cecilia Hernández y Pérez, de esta Ciudad, también soltera.

**Automóviles Martini \* Fabricación Suiza**

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer,  
Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

DE COLABORACION

**APÓLOGO**

A mi muy estimado amigo D. José Fumero y Pérez.

Desde una elevada torre

Un turista contemplaba

El poblado y sus contornos.

¡Magnífico panoramal

¡Espléndido paisajel

Entusiasmado exclamaba;

Pero el ingrato no tuvo

Ni siquiera una palabra

Para la humilde escalera

Por donde arriba llegara.

Tal el político: sube

Auxiliado por las masas;

Y ya en el poder, las mira

Por sobre el hombro con lástima,

Sin prever que puede aún

Llegar á necesitarles.

Benito Navarro y Rodríguez.

Guimar 13-4 911.

**DE UNA FIESTA BENÉFICA**

CUENTA de los ingresos y gastos del festival de carnaval organizado por la Junta administrativa del Hospital de niños, en la plaza del Príncipe

**INGRESOS**

	Plas.	Cts.
Producto de las tribunas.	1.105	
Id. de los telones de anuncios.	195	
Id. de la rifa de una merienda	937	
Id. de la estudiantina.	294	20
Id. de las sillas los tres días de carnaval.	113	47
Id. de la piñata.	237	
Id. de las sillas el domingo de piñata.	31	58
Id. de la venta en los cuatro kioscos.	4.594	60
Entregado por unas máscaras que postularon en la plaza.	75	60
Donativo del Club Inglés.	100	
Id del Real Club Tinerfeño por la multa de los chalecos impuesta á sus socios.	66	50
<b>Total ingresos.</b>	<b>7.749</b>	<b>95</b>

**CASTOS**

Pagado á don Manuel Filpes por confetti.	1007	35
Id. á New England por id.	246	
Id. á D. Antonio García Marrero por id.	32	
Id. á D.ª Zoila Pérez por id.	31	25
Id. á D. Néstor de la Torre, id.	34	25
Id. á D. Honorio Arienza, id	31	25
Id. á D. Américo L. Méndez por cerveza	434	15
Id. á los Sres. Elder, Dempster y C.ª por varias bebidas	236	60
Id. á D. Juan Quintero y C.ª por bebidas y la merienda.	176	30
Id. á D. Sebastián Padilla por vino	12	40
Id. á D. Federico González por manzanilla.	12	
Id. á los Sres. Siliuto y Alonso por vino espumoso.	19	75
Id. á D. Rafael Martín por sifones y gaseosas	18	30
Id. á D. José Purriños por dulces.	118	44
Id. al mismo por alquiler del kiosco	80	
Id. á D. Angel Carrillo por tabacos.	24	60
Id. á D. Luis Zamorano por id.	8	70
Id. á D. Ignacio Zamorano, id.	5	
Id. á D. Angel Romero por sacos de papel para confetti	112	
Id. á Sra. Viuda de Marceliano Izquierdo por tarlatanas y cintas para sacos de confetti y telas para cortinas de tribuna.	218	
Id. á los Sres Fernández del Castillo Hermanos por brin para los telones de anuncios y surá azul para adornar las tribunas.	162	43
Id. á D. Carlos Lecuona por tela blanca para adornos de las tribunas y cubiertos.	37	80
Id. á D. José Izquierdo por cintas y telas para cuatro trajes de la estudiantina.	61	15
Id. á doña Quintina Díaz por hechura y avíos de los cuatro trajes.	15	

Id. á D. Servando Fernández del Castillo por tres guitarras y cuerdas.

Id. á D. Augusto Nóbrega y á D. Angel Gutiérrez por dos cestos para la merienda y un premio.

Id. á D. Emilio Martín por cinta de seda para adorno de los cestos.

Id. á D. Eloy Morales por tela para el kiosco japonés y la piñata.

Id. á D. Manuel José Rojas por copas

Id. á Palazón Hnos. por vasos.

Id. al Bazar alemán por adornos para la piñata.

Id. al mismo por platos.

Id. á los Sres. Caufield Sons por tornillos para tribunas.

Id. á D. Pedro Barrera por remaches de tornillos.

Id. á D. Carlos Díaz por tachuelas y pinturas.

Id. á D. Manuel Filpes por pinturas.

Id. á D. Federico Varela por pintura diamante.

Id. á D. Antonio Espinosa por id para telones de anuncios

Id. á la Imprenta Católica por mil billetes para la rifa.

Id. al regimiento de infantería por la música.

Id. á la Compañía Eléctrica por el alumbrado, materiales y montaje.

Id. á D. Joaquín de Armas por cien varillas

Id. á D. Carlos La Roche por madera.

Id. á D. Manuel López Ruiz por la dirección artística.

Id. á D. Francisco Melitón por pintar anuncios, techos de kioscos y el kiosco japonés.

Id. á D. José Fajardo por id

Id. á D. Carmelo Cabral, id.

Id. á D. Cirilo Lira por id.

Id. á D. Vicente Gorrín, id.

Id. á D. Manuel Rojas por pintar todo lo de madera.

Id. á D. Romualdo Afonso por conducir y armar la caseta del Bazar.

Id. á D. Francisco Alayón por armar el tablado de la pila.

Id. á D. Guillermo Guadarrama por hacer los dos kioscos de las escaleras

Id. al mismo por desarmar todo lo de la plaza

Id. al mismo por jornales en los demás trabajos de carpintería.

Id. á D. José Deigado por id.

Id. á D. José Rivero por id.

Id. á D. José Marrero por id.

Id. á D. Francisco Pérez por madera de un arco y hechura de los dos anuncios.

Id. á D. José Suárez por jornales.

Id. al peón Julián Suárez, id.

Id. al id. Ramón Domínguez.

Id. al id. Julián Acosta por id.

Id. al id. Antonio Cordovés.

Id. á tres peones para regar la plaza los 3 días de carnaval y el domingo de piñata.

(Concluirá).

**Sección marítima**

Día 14

**ENTRADA DE VAPORES**

112	Fulani, inglés, de Brass para Liverpool; á Elder.
113	Saffi, alemán, de Hamburgo para Pto. Cruz; á Ahlers.
114	Seagull, español, de Puerto de la Cruz; á Elder.
115	Taoro, español, de Tazacorte para San Marcos; á Fyffes.
116	Guanche, español, de Garachico para Pto. Cruz; á Fyffes.
117	San Sebastián, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Thoresen.
118	Atmah, francés, de la Habana; á Hardisson Hermanos.
119	M. L. Villaverde, español, de Fernando Poo para Barcelona; á La Roche.
120	Amiral Sallandrouze de Lamor-naix, francés, de Havre para Río Janeiro; á Hardisson Hermanos.

**CURIOSIDADES**

A Guillermo II de Alemania le gusta dar bromas á la familia. Cuando se casó el Kronprinz la ceremonia debía celebrarse á las once, pero el Emperador, antes entrevistado con la futura nuera, la hizo vestir el traje nupcial, y luego la condujo del brazo al parque en el castillo de Postdam. A las 11 todos los concurrentes estaban ya esperando en la capilla imperial; sólo faltaban la novia y el kaiser, pues se presentaron tres cuartos de hora después de la señalada. Y Guillermo se excusó ante su hijo en esta forma: «Debía informar á la Princesa de sus buenas y malas cualidades. Ella no te conocía; ahora te conoce... y te acepta igualmente.»

Otra vez el Kronprinz asistió con su esposa á un baile de máscaras en la ciudad donde estaba de guarnición.

En los comienzos de la fiesta se presentaron dos máscaras con dominio, y una de ellas se acercó á la Princesa pidiéndola un vals. Titubeó pero al fin aceptó. Cuando se tocó el número siguiente, la otra máscara se acercó también con igual deseo. La Princesa dijo que lo tenía comprometido. Y como la máscara insistiera, entonces intervino el Kronprinz con otros oficiales invitando al pesado invitante á que saliera del salón.

Quitóse la máscara y todos vieron que era el Emperador. La otra máscara era la Emperatriz.

**Varias noticias**

Con verdadero pesar acompañamos á nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. D. Manuel Luengo, en el hondo y justo duelo que le aflige por la pérdida de su respetable señora madre; lamentable desgracia ocurrida ayer en Astorga, y de la cual fué enterado telegráficamente el Sr. Luengo.

Sabe muy bien tan respetable y respetado caballero, que nosotros, con manifiesta sinceridad, tomamos parte muy sentida en su intenso dolor.

D. E. P. la respetable señora.

En cuanto pase el actual período electoral, y cumpliendo las órdenes superiores, por este Gobierno Civil serán suspendidos gubernativamente los Ayuntamientos de Matanza, Santa Ursula y Victoria, que han sido respuestos en espera de los expedientes que se hallan en Madrid, ya que había transcurrido, como dijimos ayer, los cincuenta días de suspensión.

El digno general Eulate, como se ve, no hace otra cosa que ajustarse estrictamente á los preceptos y disposiciones legales.

Es falso, absolutamente falso, como dice hoy el pepelucho leonino del contrato con Betancor Monteseoca, que «LA OPINION haya rechazado, ni rechace, la candidatura de D. Alfredo Vicenti, Director de El Liberal, de Madrid, para diputado á Cortes por Tenerife.»

Esa añagaza ó habilidad gurruminésca no ha de producir, innegablemente, efecto alguno en nuestros numerosísimos amigos del anterior, pues que habrán leído nuestros artículos del sábado y de ayer, los que nos han valido, modestia aparte, muy significativos y lisonjeros parabienes.

Está vacante la fiscalía municipal de esta capital.

Jueces municipales suplentes del Sauzal y de Valverde han sido nombrados por la Audiencia, don Julián Díez García y don Juan Fonte Barreda, respectivamente, y fiscales municipales suplentes de Laguna y Hermigua, don Angel Amador y D. Juan Fegundo Bencomo.

Esta tarde, en el domicilio de su presidente, Sr. de Miranda, se reunirá la Junta Central de «Unión Patriótica».

Parece que se ha suspendido la publicación de nuestro colega *Arautapala*, del Puerto de la Cruz. Lo sentiríamos.

Ayer se celebró en esta capital el enlace de la simpática y distinguida señorita Cecilia Hernández y Pérez, hija de nuestro respetable y querido amigo D. José Hernández Alfonso, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con el ilustrado primer teniente de Ingenieros, D. Manuel Martín de la Escalera.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

El general Eulate, una vez inaugurado el «Asilo Victoria», dirigió al Ministro de la Gobernación el telegrama que sigue:

«Acaba tener lugar inauguración Asilo Victoria presidiendo solemne acto la respetabilísima señora Excelentísimo señor Capitán General de estas islas en representación de nuestra augusta soberana S. M. la Reina Doña Victoria.»

Ha sido un acto brillantísimo, asistiendo en pleno la Diputación, Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y Agrícola, comisiones militares y civiles y público numerosísimo y autoridades.

Al dar la bendición el Sr. Obispo á tan suntuoso edificio donde se albergan numerosos niños, dirigió la palabra en párrafos muy sentidos haciéndolo elocuentemente el Sr. Crosa en representación de la Junta de damas que preside la virtuosísima Sra. D.ª Aurea Díez Flores de Schwartz, la que ha llevado la importantísima gestión de tan benéfico establecimiento.

Resumiendo yo, hice manifestaciones del mayor agradecimiento, dándose entusiastas vivas al Rey, á la Reina, á la familia real y á España.

Todo lo que tengo el honor de significar á V. E. para que se digne dispensarlo de transmitirlo á nuestros augustos soberanos.

En telegrama de ayer, autoriza el Gobierno al Ayuntamiento de esta Capital, para que continúe cobrando los arbitrios extraordinarios del presupuesto de 1910, hasta que terminado el período electoral, pueda examinarse y aprobarse los correspondientes al presente año.

**NO SE DESCUIDE UD.**

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

**PREPARACION DE WAMPOLE** que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

**Somatose líquida**

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

## PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

# ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

**Glórosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

**Deutsch-Sudamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.**

**COMPANIA DE TELÉGRAFOS GERMANO-SUD-AMERICANA**

Estación de Tenerife

El cable directo Tenerife-Emden es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

**Via Cable Alemán**

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

<b>FECHADORES AUTOMÁTICOS</b> Almohadillas clase superior marca "Durable" <b>PRECIO SIN COMPETENCIA</b>	<b>SELLOS DE CAOUCHOUC</b> Fabricación esmerada <b>IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY</b> San Francisco 32	<b>RELOJES para bolsillo</b> Sellos fechadores para franquicia postal á Ptas. 10 (Franqueo incluido) <b>TINTAS</b> de varios colores
---	--	--

**Santiago González SASTRE**

Calle de la Cruz Verde, 14 (a)

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de este Diario.

**EL MUNDO MILITAR**  
Revista decenal ilustrada

El periódico profesional más barato de España.—Admite suscripciones, Luis Gimón y Gil, Rambla 11 Febrero núm. 52.

**El Gran Bazar Alemán**

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de 50 por ciento.

También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Sras.

Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

**Academia preparatoria**

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado. Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

**Colegio de Primera Enseñanza**  
Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.  
Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

**Juan Gaviño.**

**Globulógeno**

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Venta de casas**

En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse á don Manuel Santaella, Corredor de Comercio.

**A los fabricantes de tabacos Y CIGARRILLOS**

En la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina, se venden tercios de tabacos de las mejores Vega; de Vuelta Abajo de la isla de Cuba. capas y tripas, así como hoja sueltas Todo á precio barato y al contado.

Nota.—El que suscribe, próximo á embarcar para el Extranjero, ruega á las personas que tengan cuentas á favor ó en contra, pasen á dicha tabaquería á arreglarlas durante el presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1911.—Casimiro Fernández.

**Agua mineral de Evian**

Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.

Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magníficos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.

Unicos importadores: CAULFIELD & SONS.

**VINOS turbios y pesados Clarificante VEZIAN**

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»  
Saviol para limpiar envases.  
Material vinícola.  
R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Serfs 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Se alquilan**  
dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.  
Darán razón D Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

**Se vende** un piano completamente nuevo marca Wolfram. Darán razón, Puerta Canseco 53.

160 BIBLIOTECA «LA OPINION»

Si tengo conocimiento (y no podré dejar de tenerlo) de su presencia en el país, cuando regrese á la Tour-du-Roy, me comprometo formalmente á avisaros en el momento, y entonces resolveremos; pero hasta tanto que no recibáis una carta mía diciéndoos: venid, os necesito, vivid en completa tranquilidad y sin más preocupación que la de apresurar vuestras convalecencia y recuperar vuestras fuerzas, reconstituyendo en vuestras venas la sangre por mi derramada, sangre que me pertenece con el mismo derecho que me pertenece vuestro corazón y el nombre.»

Después de haber escrito y haber mandado al correo las precedentes líneas, la Marquessa subió á su coche y partió.

Supérfluo nos parece añadir que pensaba volver aquella misma noche á la Tour-du-Roy, y que sólo hablaba de su intención de prolongar su estancia en Gordes para tranquilizar al Príncipe y hacerle desistir por completo del capricho de presentarse de improviso en el castillo de la Grad-Cour.

Hemos visto por un momento á Máximo Girsud, anodado de estupor y de espanto, hacerse dueño de sí mismo y lanzarse á la escalera principal para reunirse al señor de Gordes, que salía del invernadero en medio de la noche, llevando en su brazo un haz de flores venenosas.

El Conde había avanzado mucho. No se encontraba ya en la galería del primer piso. Cuando llegó á ella el Doctor, estaba de entrar en la habitación de Juana, habitación compuesta de una antecámara, un salón, un dormitorio y un tocador.

El señor de Gordes se paró un momento en la antecámara para dejar sobre un mueble la lámpara que ya no le servía, pues le era suficiente la luz que se dejaba ver en

157 LAS TRES HERMANAS

miso envuelva. No seré para los curiosos un forastero misterioso que llega al país sin objeto conocido, sino que será el huésped del dueño del castillo ausente, así nadie tendrá que ocuparse de mí.

Contestadme pronto, querida Lezarine, sea por carta ó por telegrama, y partiré.

Creo que no tengo necesidad de deciros que os adoro; ¿no es verdad? Y sin embargo, os lo digo y os lo repetiré toda mi vida sin cansarme jamás.»

HÉCTOR.

El Príncipe puso un sobre á esta carta, la selló con la cre encarnada, estampando el escudo de los Castel-Vivant, y dió orden á Germán de que fuesen á llevar la carta al correo. En seguida, rendido de fatiga por un trabajo que superaba en mucho á sus fuerzas, se dejó caer sobre la almohada, durmióse profundamente; soñó que se batía de nuevo con Marcelo y que esta vez lo ensartaba como una alondra.

XIV

Lezarine, como ya sabemos, había escrito tres cartas: una á su padre, la segunda á Marcelo, y la tercera al príncipe Totor.

De las dos últimas tienen ya conocimiento nuestros lectores, por habérselas puesto de manifiesto á medida que la Marquessa les escribía.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esonan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
20/21 Abr	Thalia (Vate de recreo)	4000	Las Palmas, Tánger, Gibraltar, Oran y Génova.
23 >	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27 >	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Mayo	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 >	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 >	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.

\* Llevan frutos.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Larache		
Saffi		
Oldenburg	19 de Abril	20 de Abril
Portimao	26 de Abril	27 de Abril

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina. 3

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

**Somatose**

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 SANTIAGO.-20 SAN LUCAR.-27 SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el Middelton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Día 16 el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

[Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque** y **Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

**Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)**

Servicio del mes de Abril de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
<b>M. L. Villaverde</b>		Cádiz y Barcelona
<b>P. de Satrustegui</b>		Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanilla Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
<b>Manuel Calvo</b>	18 de Abril	Cádiz y Barcelona
<b>Montevideo</b>	30 de Abril	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La Roche**.

**MILLER**

**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril.

- Día 8 ARDEOLA
- 15 AVOCET
- 22 AGUILA
- 29 AVETORO

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Comp. Generale Trasatlantique**

Para la Habana directamente  
El magnífico vapor correo francés **Louisiane**

llegará a este puerto el 1.º de Mayo admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario, **R. García**.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**.

**Dr. SECCHI**

Medicina interna y cirugía general  
Partos y enfermedades de niños.  
Continuará aplicando **sin dolor alguno** el

**606**

en los casos en que esté indicado.  
Consultas de 12 m. a 2 tarde.  
Teléfono núm. 296  
Calle de Imeldo Seris 10

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle Ingeli Tintagel Castle Dover Castle	27 Abr 28 > 11 May 25 >
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Turakina Athenic Tongariro Corinthic	20 Abr 4 May 18 > 1 Jun.
Cape Town y puertos Australia	Moravian Cawdor Castle* Dover Castle* Waiwera Rimutaka Inyoni* Garth Castle Corinthic	19 May 25 Abr 19 > 19 > 22 > 24 > 26 > 28 >
LONDRES	Intaba Avondale Castle* Marathon	3 May. 4 > 6 >
	Granully Castle Ruahine Comrie Castle Durham Castle* Inanda* Galeka Arawa	10 > 12 > 14 > 17 > 18 > 24 > 26 >

LIVERPOOL	HAMBURGO	Rotterdam
	Hohenstaufen Via Lisboa, Leixoes y Boulogne	17 May
	Habsburg Via Lisboa, Leixoes y Boulogne	31 >

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Pimillos Izquierdo y Comp.**

El magnífico vapor correo español **PIO IX**  
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Abril con destino a **Vigo y Coruña**  
con hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

El magnífico vapor correo español **Martin Saenz**  
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 28 de Abril con destino a **Habana directamente**  
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga  
Agentes, **C. Díaz Botas**, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

**Chargeurs Reunis**

Para el Havre  
Llegará a este puerto el 22 del corriente el vapor francés **Quessant**  
admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.  
Llegará a este puerto el 28 de Abril de 1911 el magnífico vapor francés **Amiral Hamelin**

PARA BURDEOS Y HAVRE  
Llegará a este puerto el 5 de Mayo el magnífico vapor francés **Amiral Courbet**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, **HARDISSON FRERES**.

**The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)**

El magnífico vapor correo inglés **Gotthard**  
saldrá de Santa Cruz el 19 de Abril con destino a **LA PALLICE**  
con hueco para pasaje y frutos.

El magnífico vapor **Arzila**  
saldrá de Santa Cruz el 23 de Abril con destino a **La Pallice y Londres**  
con hueco disponible para frutos.  
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

**Houston Line**

El magnífico vapor correo inglés **Hermione**  
de 4 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Abril con destino a **LIVERPOOL**  
con hueco disponible para frutos.  
Agentes, **Elder, Dempster & Co**

**Salón Parisièn**  
SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
**Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**Academia preparatoria**

para escuelas especiales de Ingenieros de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.  
Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso en las diferentes carreras.—Idiomas.  
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.  
**Juan Gaviño**.

**Partagas! Partagas!**

Los tabacos y cigarrillos superiores de **PARTAGA**, se venden en la tabaquería **LA CORONA**, Alameda de la Marina.  
Imp. de **F. S. Molowny**

Después de haber saboreado la carta de la joven viuda, fue cuando el ex Teniente se presentó en casa de Héctor, á quien causó tantas inquietudes con la brusca noticia de su marcha, y después de la visita que hemos presenciado, se fue a su casa y contestó a la Marquesa.

Decíale en pocas palabras que á la noche siguiente se instalaría nuevamente en casa del buen Richard, en la posada de *El Caballo Blanco*, con su equipaje de pintor ambulante, añadía que diariamente, á contar desde el día siguiente, provisto de su paleta, su silla de tijera, su caja de colores, trabajaría á conciencia en el estudio del *Patriarca*, y que, comprendiendo muy bien cuantos obstáculos proporcionaría á la señora de la Tour-du-Roy la enfermedad de su hermano, esperaría sin impacientarse la llave del Paraíso.

Lazarine, que se disponía á salir para el castillo de Gordes, recibió al mismo tiempo la carta de Héctor y la de Marcelo. Leyó la primera con inquietud, y con irritación la segunda.

—Vamos,—murmuró arrugando una contra otra las cartas de ambos rivales y tirándolas á la chimenea, donde ardía un buen fuego, porque las mañanas eran ya frías.—Imposible es contemplar á la vez á estos dos hombres ahora que se conocen, y en los momentos en que al calor del combate han reemplazado relaciones de amistad!...

Miró con fijeza cómo se consumían las cartas, reducidas á cenizas, y añadió:

—En lo sucesivo sería una locura lanzar de nuevo al Príncipe sobre el húsar. Tendría fácilmente una explicación, y el plan ideado por mí se hundiría en cuanto cambiasen las primeras palabras. Comprendo muy bien que el espadachín mande su tarjeta al adversario herido por

él; pero, ¿por qué recibe al espadachín ese necio de Héctor? He aquí lo que yo quería evitar á todo trance. No he tenido suerte. Subiendo el Príncipe la marcha de Marcelo, advina que viene aquí, y al fin, si no arreglo el asunto, me encontraré con los dos á un tiempo. Esto es positivamente muy insensato, y si hubiere de durar mucho este género de vida, concluiría por perder la cabeza sin remedio. Sería mucho para mí sola. Es preciso concluir con el húsar. ¿Concluir? Pero... ¿y como?

Y por la vigésima vez quizá después de la abortada tentativa, se hacía Lazarine tan terrible pregunta. Lo más urgente y lo que más le importaba, era apartar del ánimo de Héctor toda tentativa de viaje.

La Marquesa tomó una pluma y escribió el siguiente lacónico billete:

«En nombre del cielo, querido Príncipe desechad toda inquietud y guardáos bien de cometer la simpleza con que me amenazais.

No tengo nada que temer, absolutamente nada, tocante á la persecuciones del personaje que os tortura la imaginación.

Ignoro si este personaje ha salido de París con objeto de acercarse á mí; pero puedo garantizaros que en tal caso contribuirá él mismo á la no realización de sus propósitos. Dentro de diez minutos abandono el castillo de la Tour-du-Roy; voy á instalarme en el de Gordes, cerca de mi hermano, cuyo estado de salud empeora de día en día, y pasaré algún tiempo bajo la protección de mi cuñado, protección muy asidua y muy eficaz.

Vuestro adversario sabe muy bien que el castillo de Gordes es infranqueable para él, y se guardará muy bien de probar fortuna.